



INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN PEDAGÓGICA  
REVISTA DEL CIEEGC

ISSN 2477-9342



## INVESTIGACIÓN ARBITRADA

# El instructor y facilitador de las Instituciones Salesianas frente a la cultura de la vida<sup>1</sup>

## The instructor and facilitator of the Salesian Institutions facing the culture of life

Miguel Ángel Macías Bayona

lcdomiguelmacias@gmail.com

Colegio San José (Táriba - Venezuela)

Recibido 10 de abril de 2018 / aprobado 25 de junio de 2018

### Palabras clave

Cultura de la vida, promoción, sistema preventivo, salesianos.

### Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal determinar la posición del instructor y el facilitador de las instituciones salesianas frente al conocimiento y promoción de la cultura de la vida. El mismo diagnostica el conocimiento que tiene el instructor y facilitador de las instituciones salesianas sobre la cultura de la vida y se identifican las acciones realizadas que favorecen la promoción de la misma. El estudio se realizó con enfoque en ciencias fácticas, con nivel de investigación descriptiva de campo no experimental transeccional, con población de 341 personas y muestra de 72 personas; empleando la técnica de encuesta y un cuestionario como instrumento con preguntas cerradas dicotómicas. La validez mediante prueba piloto. La confiabilidad con estadístico Kuder-Richardson (rtt) y juicio de expertos. Los resultados señalan el desconocimiento sobre el tema y la importancia que tiene el prepararse sobre el mismo, a fin de favorecer la cultura de la vida.

### Keywords

Culture of life, promotion, preventive system, Salesians.

### Abstract

The main objective of this work is to determine the position of the instructor and the facilitator of Salesian institutions in the face of knowledge and promotion of the culture of life. The same diagnoses the knowledge that the instructor and facilitator of the Salesian institutions has about the culture of life and identifies the actions carried out that favor the promotion of it. The study was conducted with a focus on factual sciences, with a level of descriptive research in a non-experimental transeccional field, with a population of 341 people and a sample of 72 people; using the survey technique and a questionnaire as an instrument with closed dichotomous questions. Validity through pilot test. Reliability with the Kuder-Richardson statistic (rtt) and expert judgment. The results indicate the unfamiliarity about the subject and the importance of preparing for it, in order to favor the culture of life.



<sup>1</sup> Este artículo forma parte de un trabajo de investigación denominado: "Estrategias de gestión pedagógica del sistema preventivo que promueva la cultura de la vida. Caso: instructores y facilitadores del Centro Ambiental Salesiano "San José" de Capacitación para el Trabajo, Táriba, Estado Táchira y Casa Hogar Ciudad de los Muchachos, San Cristóbal, Estado Táchira.", presentada por el autor para optar al título de Magíster Scientiarum en Gerencia Educativa, Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET). San Cristóbal, 2017. Realizada entre febrero de 2013 y marzo de 2017.

## **Introducción**

Los lineamientos educativos en la actualidad están siendo cada día más novedosos ya que obedecen a la creciente proliferación de medios comunicativos y tecnológicos de la sociedad. Sin embargo, en Venezuela el panorama educativo es incierto, por lo que la educación no es de interés para la juventud pues, como asegura Colmenarez (2014), los jóvenes en Venezuela

...no continúan sus estudios, la universidad no luce como una oferta tentadora, no da garantías, a su vez que las empresas tan sólo ofrecen sueldos que no alcanzan... en Venezuela, de cierta forma la universidad paso a considerarse un lujo y la educación media, también.

La crisis de valores se evidencia al cerrar el año 2016, según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) (2016), “Venezuela se ubica en el segundo lugar de los países con mayor violencia letal en el mundo”. En el Estado Táchira, Venezuela, según la OVV (2016), “los jóvenes protagonizan 57% de los delitos”.

Para dar respuesta a lo descrito, los Salesianos han introducido en Venezuela el Sistema Preventivo, ideado por el Sacerdote Católico San Juan Bosco (Don Bosco), tal es el caso del Centro Ambiental Salesiano “San José” de Capacitación para el Trabajo, Táriba, Táchira, que ofrece a jóvenes entre quince (15) y veinticinco (25) años, cursos de capacitación y la Casa Hogar Ciudad de los Muchachos, San Cristóbal, Táchira, en donde se ofrece a niños de escasos recursos, entre los ocho (8) y dieciocho (18) años, un hogar donde se capacitan y se preparan académicamente.

Sin embargo, pese a la vocación de servicio y personal capacitado, hace falta formación permanente en cuanto a estrategias a desarrollar desde el plano gerencial de la propia clase, el sistema preventivo y la cultura de la vida. De agudizarse la situación egresarán de estas instituciones jóvenes sin una visión coherente práctica del ser ciudadano y sin garantía de ejercer en el área específica de su capacitación.

## **Objetivo de la Investigación**

Determinar la posición del instructor y el facilitador de las instituciones salesianas frente al conocimiento y promoción de la cultura de la vida.

### ***Objetivos Específicos***

Diagnosticar el conocimiento que tiene el instructor y facilitador de las instituciones salesianas sobre la cultura de la vida.

Identificar las acciones realizadas en las instituciones salesianas que favorecen la promoción de la cultura de la vida.

### **Fundamentación Teórica**

#### ***La Cultura de la Vida***

**Defensa de la vida.** En términos generales, para la sociedad de hoy, la cultura y la vida tienden a separarse de tal modo que se piensa que no tienen relación entre sí; sin embargo, al consultar el diccionario de la Real Academia Española (2017), encontramos que la definición de cultura se refiere al “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”, mientras que la palabra vida, teniendo múltiples aplicaciones en su definición, la define como “fuerza o actividad esencial mediante la que obra el ser que la posee”.

Es por ello que la cultura y la vida están intrínsecamente relacionados, ya que, como señalan Ostrovsky y Moya (2014), la dificultad cultural actual “es la vivencia de un momento de acelerada modernización debido a la autonomización de las formas culturales... dicho aceleramiento se produce a consecuencia de una oposición entre la vida y las formas (culturales)” (p. 1994).

A este respecto, ante la situación de separar la cultura de la vida y optar por una cultura deshumanizante, se comienza a dar respuesta desde el Magisterio de la Iglesia Católica en el Concilio Vaticano II, pues, como señala Cano (2014), el Concilio Vaticano II denunció: “Todo lo que se opone a la vida... todo lo que ofende a la dignidad humana... son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana... son totalmente contrarios al honor debido al Creador” (p. 2).

Así mismo, el Papa San Juan Pablo II en la Encíclica *Evangelium Vitae* en 1.995, según Cano (2014) sostiene es “el himno al más importante entre los Derechos Humanos: el Derecho a la Vida. ‘En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia

humana y la misma comunidad política” (p. 3). San Juan Pablo II se convierte en el primero en hablar explícitamente de la cultura de la vida y la importancia de defenderla ante la nefasta cultura de la muerte y aún hoy es urgente el llamado que hiciera en 1995, pues, como lo afirma Cano (2014), cada día hay más “amenazas a la vida, especialmente cuando ésta es débil e indefensa. Tal como, literalmente, lo previó Juan Pablo II, el eclipse (el fracaso) del Derecho a la Vida, en el s. XXI es ya una siniestra realidad.” (p. 3).

**Promoción de la familia.** La propuesta de San Juan Pablo II es clara y hoy se hace aún más apremiante el rescatar la cultura de la vida, pues, como lo recuerda Rouco (2014), “¡urge superar ‘la cultura de la muerte’ por una clara y decidida apuesta por una ‘cultura de la vida’! Sólo así se abrirán nuevos horizontes de paz y de bien para el futuro de la familia humana” (p. 24). De igual manera, continúa diciendo Rouco (ibid.), que la propuesta de San Juan Pablo II se basa en

...alejarse y eliminar “las actuales amenazas a la vida humana” recurriendo al “mensaje cristiano sobre la vida” y a su valor salvífico como expresión de la “ley santa de Dios”. Promover su cumplimiento en todos los aspectos de la existencia humana, los personales y sociales, devendrá el factor decisivo para que surja y se afiance en nuestro tiempo “una nueva cultura de la vida humana” (p. 25).

De igual manera se evidencia que la cultura de la vida se fomenta, en primer lugar, desde el ámbito familiar, pues, como lo describe el Papa Francisco (2016) “la fuerza de la familia ‘reside esencialmente en su capacidad de amar y enseñar a amar. Por muy herida que pueda estar una familia, esta puede crecer gracias al amor’” (p. 46). Es por ello que es necesario forjar una sociedad donde el valor de la vida sea indispensable para cada familia, pues, como continúa diciendo el Papa Francisco (ibid.) en su exhortación, “su fecundidad se amplía y se traduce en miles de maneras de hacer presente el amor de Dios en la sociedad” (p. 143).

En esta misma línea, la Iglesia de Navarra (2015), redacta una Carta pastoral conjunta para la Cuaresma en donde expone la necesidad de proclamar “una cultura de la vida que afirme la bondad y dignidad inalienable de toda vida humana y la necesidad de custodiar y defender la vida de los niños por nacer como un don inmenso que se nos da” (n. 46). Así mismo, confirma la importancia de la familia en la defensa de la cultura de la vida ya que la autenticidad de ella radica en ser una real “escuela de humanidad, socialización, eclesialidad

y santidad. En ella hemos venido a la vida, somos reconocidos y amados por lo que somos y aprendemos a amar y a entregarnos. En ella experimentamos por vez primera la misericordia de Dios” (n. 45), además de que “los cristianos estamos llamados a promocionar la cultura de la vida y de la acogida, a servir a la vida sufriente con las mismas entrañas del buen samaritano”. (n. 62).

En Chile, ante la polémica pro-abortista, el Obispo de Villarica, Mons. Stegmeier (2015), expresó que

...estamos llamados a ser los promotores de la “cultura de la vida”, sabiéndonos responsables de los demás, especialmente de los más débiles, indefensos e inocentes... Es necesario asumir individual y comunitariamente una decidida actitud de defensa y de promoción del derecho de toda persona humana a ser respetada en su dignidad... La promoción de la “cultura de la vida” es integral, es decir, abarca a todas las personas, a toda la persona y a todas las dimensiones de la persona, también social (n. 7).

**Consolidación de la paz.** Para hacer posible la promoción de la cultura de la vida los Obispos de Venezuela han señalado itinerarios elementales en los cuales se evidencia que, como lo expresa el Episcopado Venezolano en la Exhortación de la Asamblea Ordinaria CIV (2015), “son muchos los héroes civiles, algunos de ellos anónimos, mujeres y hombres trabajadores, inventores, promotores de todo lo bueno que deben ser iconos referenciales para la promoción de una cultura de la vida y de la solidaridad” (n. 20). Así mismo, el Obispo de San Cristóbal, Monseñor Moronta (2016), hace un llamado al señalar que

...nos corresponde a todos, con la confianza puesta en Dios, no dejarnos robar, ni la esperanza, ni el sentido de comunidad, ni la paz, como nos enseña el mismo Papa Francisco... (pues) En la medida que todos vayamos asumiendo la vocación de ser “sujeto social”, sentiremos el “gozo espiritual de ser pueblo”... En la medida que un pueblo se sienta “sujeto social” desterrará y derrotará todo aquello que cause el mal.

En sintonía con esto la Conferencia Episcopal Venezolana (2016) publica un llamado a la ciudadanía en la que proponen la defensa de la vida en todas sus dimensiones, pues, como señalan, “queremos compartir con el pueblo venezolano las angustias que sufrimos y comunicarle la esperanza de que reconciliados y en diálogo encontraremos soluciones eficaces a la presente crisis” (n. 1).

De aquí que los Obispos, al realizar el análisis pertinente de la situación, definan que “la

caridad nos impulsa a comportarnos como samaritanos compasivos, dispuestos a curar a los heridos del camino” (n. 12), dando cada quien de sí mismo para solventar y procurar una cultura de la vida, en donde su defensa se hace cada día más urgente puesto que “ni los derechos humanos, ni la justicia tienen fronteras” (n. 15). Ante lo descrito es importante resaltar el sentido pleno de la vida ya que, como señala Schmidt (2012), “la vida es el gran milagro que escapa a la lógica de la utilidad, la que, aplicada a ella, nos hace inhumanos al desconocer la profunda dignidad de aquellos que pueden parecer no-útiles, no rentables y económicamente improductivos” (p. 114).

A este respecto cabe señalar la Declaración hecha por la Universidad Pontificia Comillas (2014) en la que describe que “la defensa de la dignidad y del valor de la vida humana es la primera condición necesaria para encontrar la justicia y la paz en nuestra herida convivencia ciudadana” (n. 2). Así mismo, describen que “la defensa del valor y dignidad de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte, es un tema de derechos humanos y no simplemente una cuestión de preferencia personal o elección privada” (n. 3).

Se evidencia que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su sentido más pleno, está hecha a favor de la vida, al igual que los diversos tratados y declaraciones universales, son las consideraciones para que todos los ciudadanos del mundo se aboquen a la Cultura de la Vida.

**Capacitación de calidad.** Es vital que todo lo descrito se lleve a la reflexión para, como comenta Schmidt (2012), “crecer como sociedad y uno de los caminos primordiales de ello son los procesos educativos en los que a los niños y jóvenes se les presenta el misterio de la vida en su totalidad” (p. 114) y poder construir así una verdadera cultura de la vida. Para realizar tal fin es necesario que el sistema educativo se fundamente en los principios y valores transmitidos, en su esencia más pura, mediante la axiología pues, la preparación de los educadores en el ámbito de los valores, permitirá acrecentar una educación de calidad.

El desarrollo del estudio axiológico se ha venido gestando desde la antigüedad, pues, como recuerda Martínez (2010), “ya los antiguos griegos dedicaban una parte de la reflexión filosófica a los llamados problemas de valor, tratándolos dentro de la llamada «filosofía práctica» o «conciencia práctica»”. Los Sofistas, Sócrates, Platón, son grandes personajes del

pensamiento que abarcaron el tema axiológico, pero el salto que se da en el tema lo encontramos con Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*, en el cual, continúa diciendo Martínez (2010) “no sólo reflexiona acerca de la compleja esencia de la virtud, sino que también ofrece interesantes consejos y sugerencias para ayudar a la solución de los conflictos de valor”.

Así mismo, a lo largo de la historia, personajes como Kant, Bentham, Mill, entre otros, dieron paso a la axiología del siglo XX, en la que se pone el énfasis en determinar lo que es el valor y la valoración en sí. Desde la antigüedad hasta nuestros tiempos se ha buscado el determinar una definición exacta, o al menos cercana, a lo que son los valores.

Por lo descrito la Axiología, siendo parte del razonar filosófico, según Tirado (2014), “estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos... no solo trata de abordar los valores positivos, sino también los negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es valioso o no, considerando los fundamentos de tal juicio” (p. 1). Así mismo Conejo (2012) afirma que “los valores son cualidades que permiten encontrar sentido a lo que hacemos, a responsabilizarnos por nuestras acciones, a tomar decisiones con serenidad y de acuerdo a lo que pensamos, resolver problemas personales y definir con claridad los objetivos” (p. 263).

Al gestionar la educación preventiva enfocado desde la axiología, se fortalece la cultura de la vida; es por esto que Conejo (2012) dice que “la formación en valores es un proceso integral, donde influyen todos los recursos disponibles por el docente” (p. 268). Al respecto Yáñez (2013) señala que “Aristóteles pretende señalar, clasificar y orientar las conductas hacia el bien común de la sociedad civil” (p. 337), por lo que se configura con el Sistema Preventivo ya que, como lo expresa Ricchiardi (2015), “formar ‘buenos cristianos y honestos ciudadanos’ es la intención expresada muchas veces por Don Bosco para indicar todo lo que los jóvenes necesitan para vivir en plenitud su existencia humana y cristiana al servicio de un mundo distinto” (p. 220). Así mismo, la reflexión hecha por Kierkegaard señala que, según recuerda Muñoz (2010),

...la existencia ética, es decir, el vivir éticamente, es el fundamento del vivir y obrar bien. La ética, aplicada a la existencia, funda tanto una relación positiva consigo mismo, así como una relación positiva con los demás. De ahí que Kierkegaard no

dude en afirmar que el vivir éticamente es una forma superior de existencia que une al individuo de un modo responsable con la comunidad moral a la cual pertenece (p. 83).

Para Kierkegaard el vivir éticamente significa, según Muñoz (2010), preocuparse “primero, del problema de una concepción exterior, abstracta o metafísica del deber; segundo, del problema de la relación de lo general con lo particular; y tercero, del problema de la motivación moral” (p. 83); al velar por el cumplimiento de estos tres aspectos se logra, en la concepción de Kierkegaard, llegar a la plenitud de la Ética.

En la actualidad, debido a la creciente y rápida adaptación a los cambios tecnológicos y científicos, se hace necesario adentrarse a una nueva forma de defender la vida, esto es, dándole paso a la bioética. En el trabajo presentado por Velasco (2009) se señala a la “Bioética como un instrumento puente entre las diferentes áreas del conocimiento, y en especial entre las realidades que nos presentan los avances tecnocientíficos y la sugerencia de su deber ser en el mundo de la moral y del bien común” (p. 71). Además, Tinant (2003) recuerda que, en la Declaración Bioética de Guijón en el año 2000 por parte del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI), se declaró que

Las biociencias y sus tecnologías deben servir al bienestar de la Humanidad, al desarrollo sostenible de todos los países, a la paz mundial y a la protección y conservación de la naturaleza... Una importante tarea de la Bioética, que constituye una actividad pluridisciplinar, es armonizar el uso de las ciencias biomédicas y sus tecnologías con los derechos humanos, en relación con los valores y principios éticos proclamados (p. 266).

Al ser, precisamente, la bioética una ética sobre la vida, es necesario que sus elementos fundamentales sean transmitidos a la humanidad y, de esta manera, poder defender la cultura de la vida desde ella, ya que se puede evidenciar que la mayoría de la población, en el caso de Venezuela, no tiene conocimiento sobre este tema, al igual que dentro de la normativa curricular en la educación no hay un punto de encuentro para la misma, por lo que se hace necesario la rápida inserción de ella a la vida estudiantil para así poder defender la vida desde la bioética, ya que, como señala Schmidt (2007), “la educación del siglo XXI demanda nuevas tendencias y perspectivas. La educación debe trascender de la escuela a los diversos ámbitos de la vida humana” (p. 34).

## **Método**

La presente investigación se enmarca en el modelo de las ciencias fácticas desde la perspectiva de ciencias humanas o socio-culturales. Se empleó un diseño de campo, siendo de tipo no experimental, realizando la obtención de datos con un diseño transeccional.

La población elegida consistió en instructores, facilitadores y participantes del Centro Ambiental Salesiano “San José” de Capacitación para el Trabajo (CAS), siendo trescientos diecinueve (319) sujetos e instructores, facilitadores y participantes de la Casa Hogar Ciudad de los Muchachos (CHCM), siendo veintidós (22) sujetos, constituyéndose así la totalidad de la población en trescientas cuarenta y una (341) personas. Se tomó una muestra representativa delimitada mediante un muestreo intencional u opinático en el que, a juicio del investigador, se seleccionó la muestra en base a la edad en común, teniendo a un subgrupo muestral a partir de los 15 años hasta los 20 años de edad en ambas instituciones, estableciéndose como una muestra no probabilística.

### ***Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos***

Se seleccionó como técnica para la recolección de datos la encuesta y como instrumento se elaboró un cuestionario autoadministrado con preguntas cerradas dicotómicas. Para determinar la validez se realizó una prueba piloto en la Escuela Técnica Comercial María Auxiliadora que, pese a no ser centro de capacitación ni casa hogar, las líneas directrices de la institución se enmarcan desde la espiritualidad de Don Bosco. De igual manera, se sometió el instrumento al juicio de expertos, seleccionando a tres (03) expertos en las áreas de educación, gerencia y sistema preventivo. La confiabilidad del instrumento se calculó mediante la construcción de un baremo en donde se interpretó cada variable determinando su posterior análisis con la prueba de consistencia interna mediante estadístico Kuder-Richardson (rtt).

El procesamiento y análisis de datos se realizó vaciando en matrices de doble entrada de tabulación a través del cálculo de frecuencias simples y porcentuales mediante el uso del programa Excel. Se elaboraron tablas de distribución de frecuencias porcentuales donde se agruparon los indicadores correspondientes a la dimensión cultura de la vida. Al final de cada tabla, se desarrolló la interpretación de los resultados, destacándose los valores más

sobresalientes, se confrontaron las respuestas emitidas por los docentes con la de los estudiantes, y éstas con los autores que dan sustento teórico a los constructos propuestos y así, como afirma Arias (2012), “descifrar lo que revelan los datos recolectados” (p. 111) determinando el respectivo análisis e interpretación de resultados de la investigación.

### **Resultados obtenidos**

A continuación, se identifica la posición del instructor y el facilitador frente a la promoción de la cultura de la vida, teniendo en cuenta los indicadores: defensa de la vida, promoción de la familia, consolidación de la paz y capacitación de calidad.

Respecto al indicador defensa de la vida se tiene en primera instancia que el 47,4% y 62,5% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM saben en qué consiste la cultura de la vida, aunque cabe destacar la presencia de un 52,6% del CAS quienes respondieron no; no obstante, el 57,9% y 87,5% señaló desconocer los diversos ámbitos e instituciones abocadas a promocionar la cultura de la vida, otro 73,7% y 87,5% desconoce las diversas comunicaciones y llamados que instan a la humanidad para la defensa de la vida, por su parte, las respuestas de los participantes tienden a asemejarse con la de los facilitadores e instructores, por cuanto un 51,4% y 60% de los sujetos del CAS y CHCM no saben qué es la cultura de la vida, también el 65,7% y 70% desconocen los diversos ámbitos e instituciones abocadas a promocionar la cultura de la vida y el 51,4% y 60% desconocen las diversas comunicaciones y llamados que instan a la humanidad para la defensa de la vida.

Asimismo, se encontró que el 78,9% y 62,5% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM no han leído el documento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que desconocen su implicación en la defensa de la vida; esto también se observa en los participantes de ambos centros puesto que el 82,9% y 90% no han leído dicho documento, razón por la cual el 88,6% y 70% consideran que la institución debe dar a conocer y ser promotor de los Derechos Humanos.

Otro aspecto que no resultó ser favorable para la defensa de la vida es cuanto a que el 68,4% y 100% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM no cuentan con formación permanente en el área axiológica que les ayude a promocionar los valores en los

participantes, a pesar de esta situación, la percepción del 71,4% y 100% de los participantes es que reciben una buena formación en valores fortaleciendo la defensa de la vida.

Contrariamente a lo que se observó en el anterior ítem el 89,5% y 62,5% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM desde el punto de vista ético estiman que los conocimientos brindados están guiados a que el participante sea un ente social que procura el bienestar de la sociedad desde su ámbito personal y profesional, de allí que el 94,3% y 100% de los participantes coinciden en afirmar que el aprendizaje impartido en el centro le servirá para ser un ciudadano que aporte a la sociedad desde su ámbito personal y profesional.

No obstante, el 63,2% y 100% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM desconocen los planteamientos de la bioética, por su parte, el 74,3% y 70% de los participantes estiman que las bases de la bioética como ciencia, deberían ser enunciados en la capacitación recibida en el centro.

De acuerdo con los resultados mencionados se aprecia que los instructores y facilitadores desconocen algunos elementos relacionados con la defensa de la vida porque la mayoría no saben en qué consiste la cultura de la vida, ni tampoco cuales son los diversos ámbitos e instituciones abocadas a promocionar la cultura de la vida, e incluso hay desconocimiento de las diversas comunicaciones y llamados que instan a la humanidad para la defensa de la vida, todo ello se ve reflejado en la formación de los participantes quienes no reciben este tipo de información durante su estadía en el centro educativo.

En este orden de ideas, no es frecuente que los facilitadores e instructores demuestren interés por leer el documento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos trayendo consigo que tampoco sea impulsado como medio de lectura en los participantes quienes probablemente no muestran el deseo de leerlo por iniciativa propia. Por ello, la mayoría de los participantes considera que el centro debe dar a conocer y ser promotor de los Derechos Humanos.

Asimismo, en las instituciones educativas se necesita implementar programas de formación en el área axiológica dirigida a los instructores y facilitadores para que ofrezcan una educación en valores a los participantes, porque al gestionar la educación preventiva

enfocada desde la axiología se fortalece la defensa de la vida; para ello, es relevante contar con docentes capaces de ayudar en la formación de valores con el objeto de lograr individuos con convicción de mantener una actitud de generosidad, interés por los demás, respeto y de acciones justas.

A pesar de lo anterior, los instructores y facilitadores reconocen que guían a los participantes a actuar con ética desde el ámbito personal y profesional, pues esto es parte del sistema preventivo de Don Bosco. En este caso, el aprendizaje adquirido facilita vivir éticamente en los diferentes contextos donde se desenvuelve el participante permitiéndole actuar bajo principios morales en procura del bienestar de la sociedad desde su ámbito personal y profesional.

No obstante, existe desconocimiento de lo que significa la bioética por parte de los instructores y facilitadores, razón por la cual necesitan ser formados en este tema para transmitir a los participantes los principios fundamentales de la misma porque, en opinión de éstos, consideran que deberían ser enunciados en la capacitación recibida en el centro. Implica entonces que los participantes deben conocer el significado e importancia de la bioética, sobre todo en los actuales momentos donde producto de los avances de la medicina y la biotecnología es relevante que tengan información sobre este tema para propiciar en ellos un análisis crítico y reflexivo de asegurar el respeto por los derechos humanos ante los avances científicos en el campo de la salud humana.

En el indicador promoción de la familia, un 63,2% de los facilitadores del CAS consideran que el centro brinda apertura donde se impliquen a las familias, tanto del personal como la de los participantes, para consolidar el valor de la familia en la vida de cada persona, afirmación que concuerda con el 77,1% y 100% de los participantes del CAS y CHCM quienes admiten que en la institución se generan momentos en que se comparte y se enriquece el valor de la familia, pero, 62,5% de los instructores y facilitadores del CHCM negó que se den estos momentos.

Lo anterior no se ajusta a las respuestas de los facilitadores e instructores porque un 52,6% y 87,5% del CAS y CHCM negó que en la institución se brinde orientación pertinente sobre la institución y protección de la familia durante todo el año escolar, aunque para el

68,6% y 90% de los participantes encuestados en la institución se está dando ejemplo y orientación sobre el valor de la familia.

De estos datos se desprende que es en el CAS donde mayormente se da valor a la familia dándole apertura para que se implique en la formación de los participantes; sin embargo, de acuerdo con los instructores y facilitadores no es frecuente dar la orientación pertinente sobre la institución y protección de la familia durante todo el año escolar, aunque para los participantes de ambos centros educativos esto si ocurre, por lo tanto, se hace necesario que desde la institución se promueva la familia como parte esencial de la cultura de la vida.

Respecto al indicador consolidación de la paz, un 68,4% y 100% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM admiten que no reciben orientación con estrategias pedagógicas en vista a la consolidación de la paz y así contribuir en la solución de conflictos, no obstante, el 74,3% y 90% de los participantes consideran que el sistema de capacitación del centro les ha ayudado a sustentarse en la resolución de conflictos, buscando la consolidación de la paz.

En cambio, el 94,7% y 100% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM consideran que el centro está enmarcado en una educación para la paz, entre tanto, el 82,9% y 70% de los participantes admiten que en la institución se propicia un clima favorable que se guía hacia la consecución de la paz.

Tales resultados demuestran que existe la necesidad de capacitar a los instructores y facilitadores para aportar soluciones a los conflictos que se suscitan en la institución a objeto de consolidar la paz como elemento de calidad de vida, más aun cuando en el CAS y CHCM están enmarcados en una educación para la paz que busca el equilibrio mental de quienes hacen vida en éstas instituciones, sobre todo en la actualidad cuando existe una crisis de valores que genera intolerancia, irrespeto, falta de comunicación, situaciones que atentan contra la convivencia. A tal efecto, le corresponde a los facilitadores e instructores propiciar un clima favorable que se guíe hacia la consecución de la paz entre los integrantes del centro educativo.

Acercas del indicador capacitación de calidad existe un 94,7% y 100% de los instructores y facilitadores del CAS y CHCM quienes creen que la capacitación brindada por ellos está guiada hacia la formación de personas íntegras, lo cual es refrendado por el 74,3% y 80% de los participantes propiciando una capacitación óptima que le ayudará en su inserción laboral consolidando la cultura de la vida.

Asimismo, el 100% de los facilitadores e instructores de las referidas instituciones asienten que la calidad educativa impartida en el centro ayudará a los participantes en el ámbito social, afirmación corroborada por el 82,9% y 90% de los participantes cuando estiman que la capacitación del centro es de calidad y le ha proporcionado herramientas para desenvolverse en el ámbito social.

Estos resultados evidencian que la capacitación de calidad contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la calidad de vida, porque las acciones emprendidas por los instructores y facilitadores ayudan a que los participantes se formen como personas íntegras, lo cual les ayudará a su inserción laboral, por tal motivo la percepción de éstos es que las herramientas pedagógicas implementadas por los docentes contribuirán a que tengan un mejor desenvolvimiento en la vida social.

### **Conclusiones**

Al identificar la posición del instructor y el facilitador frente a la promoción de la cultura de la vida se evidenciaron grandes debilidades, siendo que, de acuerdo con los indicadores estudiados, una gran parte de las instituciones estudiadas desconocen en qué consiste el término de cultura de la vida y sus implicaciones, a tal punto que no cuentan con una formación permanente para desarrollar un estudio sistemático de la misma. De igual manera, se observó que los educadores de las instituciones salesianas manifiestan que no tienen una preparación para tratar estos temas con los participantes de dichas instituciones.

En la misma medida, se evidencia falta de interés para impulsar los conocimientos sobre los aspectos que conlleva la promoción de la cultura de la vida; sin embargo, aunque existe desconocimiento en ésta área descrita, se hace evidente que instructores y facilitadores intentan, desde su experiencia, dar a los jóvenes su guía y consejo en cuanto a los valores y

moral se refieren, pero se confirma la falta de una formación permanente y actualizada para la promoción de la cultura de la vida.

Así mismo, se desconocen los diversos ámbitos e instituciones que se abocan a la defensa de la vida, así como las comunicaciones y documentos sobre el tema. Es de notar que entre los resultados obtenidos en este punto destaca el que los participantes consideran importante que la institución debe dar a conocer y ser promotor de los Derechos Humanos y la defensa de la Cultura de la Vida, siendo esto un reto para las instituciones en cuanto a la preparación que esto conlleva.

### Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Caracas: Editorial Epísteme, C.A.
- Cano, R. (2014). *El fracaso del derecho*. [Documento en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/X9ckna>
- Colmenarez, R. (2014). *¿Crisis en la educación venezolana? La Juventud Opina*. [Página web en línea], recuperado de <https://goo.gl/SS1HeF>
- Conejo, P. (2012). *El valor formativo de la música para la educación en valores*. *DEDiCA Revista de Educação e Humanidades*, N° 2, 263 – 278, recuperado de <https://goo.gl/5D8DoD>
- Conferencia Episcopal Venezolana (2015). *Centésima sexta asamblea plenaria ordinaria*. [Documento en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/gjJ1RK>
- Conferencia Episcopal Venezolana (2016). *Exhortación pastoral del episcopado venezolano. Asamblea ordinaria CIV*. [Documento en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/i2S2Sq>
- Francisco, P. (2016). *Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia*. [Documento en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/4j5cBQ>
- Iglesia Navarra (2015). *Misericordia entrañable. Carta pastoral conjunta de los obispos de Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria para la Cuaresma*. [Documento en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/gXuEsW>
- Martínez, J. (2010). En torno a la axiología y los valores. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, N° 7, recuperado de <https://goo.gl/VWjVsd>
- Moronta, M. (2016). *Carta Pastoral: El gozo espiritual de ser pueblo*. [Página web en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/gT9tyY>
- Muñoz, S. (2010). La elección ética: Sobre la crítica de Kierkegaard a la filosofía moral de Kant. *Estudios de Filosofía*, N° (41), 81 – 109, Recuperado de <https://goo.gl/Dp4hSi>

- Ostrovsky, A. y Moya, L. (2014). La mirada del extranjero. Reflexiones de José Ortega y Gasset sobre la psicología de los varones y las mujeres argentinas. *Universitas Psychologica*, N° 13 (5), 1993 – 2002, recuperado de <https://goo.gl/UuetPx>
- Observatorio Venezolano de Violencia. (2016). *2016: OVV estima 28.479 muertes violentas en Venezuela*. [Página web en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/Q7UnUh>
- Observatorio Venezolano de Violencia. (2016). *Los jóvenes protagonizan 57% de los delitos en el Táchira*. [Página web en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/icdqP5>
- Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española* [Página web en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/pcGiB4>
- Ricchiardi, P. (2015). *"Honrados ciudadanos y buenos cristianos": Dimensión política de la pedagogía de Don Bosco*. Memoria presentada en el Congreso Nacional: Pedagogía de Don Bosco: Reflexiones, experiencias y desafíos. [Documento en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/zsDAq5>
- Rouco, A. (2014). *El derecho a la vida. Un derecho fundamental cuestionado*. Madrid: Ediciones Universidad San Dámaso
- Schmidt, C. (2012). Una cultura de la vida asumiendo la muerte. *Logos: Revista de Filosofía*, N° 40(118), 113-144, Recuperado de <https://goo.gl/JHqv2s>
- Schmidt, L. (2007). La Bioética en Venezuela, primeras huellas. *Rev Bioethikos. Centro Universitário São Camilo*, N° 1 (2), 24 – 38, recuperado de <https://goo.gl/VY8fTJ>
- Stegmeier, F. (2015). *Carta Pastoral "Reflexiones en torno a la vida"*. [Documento en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/QEhdKZ>
- Tinant, E. L. (2003). ¿Pueden, deben, la Ética y el Derecho detener el avance biotecnológico? *Revista Cuadernos de Bioética*, N° 2 (3), 265 – 276, recuperado de <https://goo.gl/XNXpKk>
- Tirado, N. (2014). *¿Qué es axiología? Axiología de las organizaciones*. [Página web en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/sptPg7>
- Universidad Pontificia Comillas (2014). *Declaración "Defensa de la Vida Humana Naciente y Protección de toda Mujer Gestante"*. [Página web en línea]. Recuperado de <https://goo.gl/hd1Q3J>
- Velasco, N. (2009). *Visión Holística del ser. Bioética: Humanismo científico emergente. Colección bioética*. (3ª ed.). 61-72. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Yáñez, M. (2013). Ética aristotélica y valores nobiliarios: un nuevo testimonio castellano de la tradición de la Ética Nicomáquea. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, N° 24, 336 – 340, recuperado de <https://goo.gl/JXaWpY>